SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Sella en siete dias del mes de Agosto año de mill setezientos cinquenta y nueve se Juntaron à Cavildo ordinario los S.res D.n Fran.co Bermudez de Castro Abogado de los R.s Consejos Alcalde de mayor y Corregidor Interino de esta ciudad por S.M. D.n Manuel Vallesso, D.n Pedro Rato Bozomo, D.n Martin de Arcaño, D.n Alonso Giles, D.n Antonio Rato Madorra, y D.n Juan Garzia Campero R.os R.os y acordaron lo sig.te

Sob. actos dist. tibos

El S.r D.n Antonio Rato hizo presente haiestacui suplicarla, D.n Fulgencio Montemayor se sirva mandar se le dèpara los efectos que combengan à su derecho, testimonio de los actos positibos y distintibos de nobleza que hubieren tenido en esta cui. Cus mayores y accendientes: Jentendida Acuerda que franqueandose su Archibo por los Cavalleros Clarexos se dè à dho D.n Fulgencio Montemayor, el testimonio que solicita, por qualquiera de los presentes Secretarios de lo que constare y fuere dedar

Sob. Veçal

Vuelve en este Ayuntam.to su memorial

Archivo